La localidad de El Espinillo tiene su propia Delegación Vecinal

Categoría: Noticias
Publicado: Martes, 30 Agosto 2022 09:47

La nueva dependencia judicial fue inaugurada el pasado viernes y constituye un logro muy importante para acercar la Justicia a los vecinos de esa localidad y de poblados de la zona.

La Justicia de Paz avanza a paso sostenido ampliando su estructura de servicios en beneficio de los vecinos del interior de nuestra provincia.

El viernes fue el turno de la comunidad de El Espinillo, una localidad enclavada en la zona norte de la provincia, a 196 kilómetros de la ciudad de Formosa, donde las autoridades del Superior Tribunal de Justicia y funcionarios locales inauguraron la Delegación Vecinal que atenderá requerimientos, reclamos y demanda de servicios judiciales de esa población y de colonias vecinas.

El acto de apertura y puesta en funcionamiento de la nueva casa judicial fue a las 11, frente a las flamantes oficinas de la calle Sarmiento, en el centro de la ciudad, donde antes funcionaba la biblioteca del pueblo.

Durante la ceremonia se escucharon palabras de agradecimiento y reconocimiento a quienes trabajaron para hacer realidad este caro anhelo, se explicaron las funciones y competencia de la nueva dependencia y sirvió como muestra cabal de la férrea política institucional que lleva adelante el STJ de Formosa desde hace varios años, orientada a acercar cada vez más la Justicia a la comunidad, llegando fundamentalmente a los sectores vulnerables y de menores

Phoca PDF

recursos.

El Acto

El acto contó con la presencia de numerosas personas que colmaron el predio acondicionado para la ocasión. Se dieron cita para participar de este importante acontecimiento institucional, autoridades del STJ, jueces de Paz de la zona norte, funcionarios la Municipalidad de El Espinillo y de comunas vecinas, concejales, autoridades y trabajadores de las áreas de Salud, Educación, referentes de partidos políticos y de organizaciones no gubernamentales y funcionarios policiales y de Gendarmería Nacional y vecinos en general.

En el inicio se escucharon las estrofas de los himnos Nacional y Marcha a Formosa, luego sendas invocaciones religiosas a cargo del pastor José Pérez y el cura párroco Oscar Cáceres que bendijeron las instalaciones y, a su término, hablaron a los presentes el intendente local, Carlos Manuel Sotelo y el ministro del STJ, coordinador de la Justicia de Paz, Guillermo Horacio Alucín.

Luego se procedió al corte de cintas y al descubrimiento de una placa recordatoria, a cargo del presidente del STJ, Ricardo Alberto Cabrera, los ministros Guillermo Alucín, Ariel Gustavo Coll, y Marcos Quinteros, el flamante delegado Vecinal, Nestor Raúl Acosta y el intendente Sotelo.

Después las autoridades hicieron una breve recorrida por las oficinas de la nueva dependencia judicial con el acompañamiento del inspector de la Justicia de Paz, Marcelo Paolisso, tras lo cual se dio por finalizado el acto.

Un día histórico

Al hablar en la ceremonia, el intendente Sotelo calificó al acontecimiento como “un día histórico” para el pueblo y sus habitantes, habida cuenta el importantísimo avance que se ha dado en materia de acceso a Justicia para todos los vecinos.

“La habilitación de esta Delegación Vecinal es un hecho de singular trascendencia para toda nuestra comunidad, porque en ella se ve plasmada las bondades de vivir en un Estado de Derecho, siendo un medio de fortalecimiento de la administración de Justicia y de la democracia como sistema de gobierno, garantizando que cada persona de manera igualitaria tenga acceso a la Justicia para exigir que se protejan sus derechos sin importar su estatus económico, social, político, étnico o de su filiación religiosa, identidad de género u orientación sexual”, subrayó el jefe comunal.

En otro pasaje de su discurso, Sotelo aclaró a los vecinos del pueblo que la Delegación Vecinal inaugurada no depende de la Municipalidad, sino del Poder Judicial y, funcionalmente, del Juzgado de Paz de General Manuel Belgrano, y tendrá competencia para resolver conflictos vecinales mediante el acercamiento de las partes, brindando asesoramiento de manera gratuita en varias cuestiones que nacen de las relaciones en vecindad, que hacen a la vida cotidiana de cada relación de familia y de nuestra comunidad.

“Sin perjuicio de ello –afirmó el funcionario- la Municipalidad así como lo viene haciendo, siempre estará presente para colaborar y ayudar en todo cuanto sea posible para que cada

Phoca PDF

vecino pueda ser oído y para que cada uno reciba la ayuda que necesita en aras de arribar a las soluciones más justas y equitativas".

Acceso a Justicia

A su turno, el ministro Alucín dijo que es motivo de inmensa satisfacción poder extender el brazo de la Justicia hasta la localidad de El Espinillo, un sueño concretado gracias a una decisión del STJ de Formosa y de la Municipalidad local, en la persona del intendente Carlos Manuel Sotelo y de los demás concejales, que han entendido que es posible un trabajo mancomunado en pos de los justiciables, de los pobladores y distinguidos ciudadanos de este pueblo, siempre a través del diálogo y de una labor ininterrumpida, plasmada por el inspector de Justicia Paz, doctor Marcelo Paolisso y su equipo de trabajo.

"Esta insistencia o este afán de querer acercar el servicio de Justicia, porque eso es la Justicia un servicio, nos ha traído hasta acá a través de la mano de Dios, como decían los representantes religiosos, y así como no hace mucho festejamos la implementación del servicio de Facilitadores Judiciales en esta comunidad, también esto constituye un hecho histórico porque esto es nada más y nada menos que concretar el acceso a Justicia, llevar la Justicia hasta los sectores donde a veces imposible llegar, sobre todo los más vulnerables y de menos recursos", subrayó el juez Alucín.

Por otra parte, asintió las palabras del intendente Sotelo en el sentido de que la delegación no tendrá funciones jurisdiccionales ni dependerá de la Municipalidad, pero remarcó qué si va a

Phoca PDF

permitir un contacto importante entre la Justicia y la comunidad y, al mismo tiempo, una comunicación mucho más fluida con los vecinos que ahora ya no tendrán que trasladarse hasta General Belgrano o Clorinda. “Esto sin lugar a dudas es acercar la Justicia a la gente”, enfatizó.

Dirigiéndose a los vecinos, pidió que también la comunidad ayude a los funcionarios y empleados que empiezan a trabajar, como así también a los facilitadores judiciales que son gente que no cobra un sueldo, y solo les mueve su pasión por servir a la comunidad y, en este contexto, celebró que la presencia de las fuerzas de seguridad en el acto, porque ellos también van a tener un contacto estrecho y serán un canal para solucionar los problemas a la gente.

En cuanto a la importancia de llevar adelante acciones articuladas y conjuntas para alcanzar logros y metas propuestas, el doctor Alucín recordó que independencia judicial no significa aislamiento, “significa que tenemos que trabajar entre todos para que la gente que tenga un conflicto lo pueda solucionar lo más rápido posible y con el menor costo económico posible, esa es la idea que nos mueve y esto nos trajo hasta acá y nos va a seguir llevando por otros lugares de la provincia”, aseveró.

Finalmente agradeció al intendente porque a través del inmueble se pudo poner en funciones a la Delegación Vecinal, al presidente del STJ y a los demás miembros que se hicieron presentes, porque por eso también es histórica esta jornada, y a todos los que participaron de tan importante acontecimiento institucional.

Llegar a todos

En diálogo con este Portal, el delegado Vecinal Nestor Raúl Acosta definió al acontecimiento como un “hecho histórico” porque se trata de la primera dependencia judicial en la localidad de El Espinillo, cabecera del Departamento Pilagás.

En lo personal dijo que es un logro muy importante dentro de su carrera judicial porque obtuvo este lugar por concurso. “Cuando me convocaron para ver si aceptaba el cargo lógicamente dije que sí por todo lo que esto significa a nivel institucional, poder venir acá y llevar el servicio de Justicia a todos estos lugares alejados de la capital”, enfatizó.

En otro aspecto, señaló que también trajo aparejado un avance porque se corrió la lista de orden de mérito, no solo de delegados Vecinales, sino también del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción, al generarse fuente de trabajo para tres personas; dos administrativos y un ordenanza. “Esto quiere decir que el Poder Judicial está dando trabajo y brindando servicio para que la Justicia pueda llegar a esta zona de la provincia por primera vez”, remarcó.

Agradeció públicamente en nombre de su equipo de trabajo al Superior Tribunal de Justicia, en la persona de su presidente, Ricardo Cabrera, al ministro coordinador de la Justicia de Paz, Guillermo Horacio Alucin y a los ministros Ariel Gustavo Coll, Eduardo Hang y Marcos Bruno Quinteros, como así también al inspector de la Justicia de Paz, Marcelo Paolisso y al juez del cual depende la Delegación, Luis Cabral.

“Estoy orgullo de pertenecer al Poder Judicial de la provincia donde me desempeño hace 26

Phoca PDF

años, siempre haciendo lo mejor posible en el lugar que me tocó desempeñarme; soy abogado desde el año 2008 y ahora me toca la oportunidad, a través de los ascensos y de la carrera judicial, estar al frente de esta dependencia. Lo que más espero es poder cumplir con mis funciones de manera cabal y ayudar a la comunidad brindando el servicio de Justicia que requieren", concluyó.

Phoca PDF